

ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2025 (D.O.E. 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11-2025-017632		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA		
PUESTO DE TRABAJO:	LIMPIADOR/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	5

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROGRAMA:

- Desempleados/as
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 04/11/2024 y el 03/11/2025.
- Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo (P), a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. REQUISITOS DE LA OFERTA SEGÚN LA ENTIDAD

- Poseer la ESO o equivalente.
- Estar desempleado/a.

3. COLECTIVO PRIORITARIO (OPCIONAL):

- Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)
- En su defecto, resto de personas desempleadas en general, ordenadas por fecha de inscripción, según punto 4.

4. CRITERIO DE ORDENACIÓN PROPUESTO POR LA ENTIDAD:

- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ELEGIDO POR LA ENTIDAD:

- Orden establecido en el listado definitivo de personas preseleccionadas por el SEXPE.

6. CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES

- Si

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : P.L.D.			
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI + P	Fecha de inscripción Punto 4
***8727**	SANCHEZ GALLEGU RUCIU	X	12-07-2025

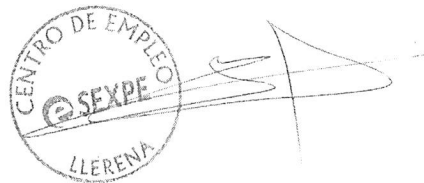
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI + P	Fecha de inscripción Punto 4
***9427**	GONZALEZ GABARRELLA SILVIA	X	29-08-2025

COLECTIVO : P.L.D. EN GENERAL (SIN IPI+P)		
NIF Nº	Apellidos y nombre	Fecha de inscripción Punto 4
NO EXISTEN CANDIDATOS PARA ESTE COLECTIVO		

RESTO DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL (SIN IPI+P)		
NIF Nº	Apellidos y nombre	Fecha de inscripción Punto 4
***4741**	TENA DIAZ MANUELA	25-08-2025
***2233**	OSORIO PALACIOS MARIA CARMEN	26-08-2025
***6746**	TENA CANDALIJA JAVIER	10-09-2025

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta las **14.00** horas del día **05 de NOVIEMBRE** de 2025.
El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.
Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección empleo.llerena@extremaduratrabaja.net

En Llerena a 03 de noviembre de 2025
El Director del Centro de Empleo de Llerena



Fdo: Luis Miguel Naranjo Hernández